



**Certificados de Depósitos Negociables de Financiera Credinka S.A.
Segunda Emisión del I Programa de Certificados de Depósito Negociables de Financiera Credinka S.A.
Oferta Pública Primaria**

Hasta por un monto máximo en circulación de S/ 90'000,000.00 (Noventa millones y 00/100 Soles)

Con fecha 18 de agosto de 2017, bajo el Expediente N° 2017032974 se inscribió de forma automática en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV) de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), al amparo del Reglamento de Oferta Pública Primaria y de Venta de Valores, aprobado mediante la Resolución CONASEV N° 141-1998-EF/94.10 y sus normas modificatorias, el "I Programa de Certificados de Depósito Negociables de Financiera Credinka S.A." (El Programa) hasta por un monto máximo en circulación de S/ 100'000,000.00 (Cien millones y 00/100 Soles). El 24 de enero de 2018 se inscribió de forma automática la "Segunda Emisión del I Programa de Certificados de Depósito Negociables de Financiera Credinka S.A." hasta por un monto máximo de S/ 90'000,000.00 (Noventa millones y 00/100 Soles) (La Emisión). Mediante Resolución SBS N° 2361-2017 del 13 de junio de 2017, la Superintendencia de Banca Seguros y AFPs emitió opinión favorable respecto al Programa. El domicilio del Emisor es Av. De la Cultura J-8, Urb. Quispicanchis, provincia y departamento de Cusco.

Se ha acordado en esta oportunidad emitir los Valores bajo las siguientes condiciones:

Emisor	:	FINANCIERA CREDINKA S.A. (el "EMISOR").
Tipo de valores	:	Certificados de Depósitos Negociables ("Los Certificados").
Denominación del Instrumento	:	Segunda Emisión del I Programa de Certificados de Depósitos Negociables de Financiera Credinka S.A.
Monto a Subastarse	:	S/ 10,000,000.00 (Diez millones y 00/100 Soles) ampliable a S/ 20,000,000.00 (Veinte millones y 00/100 Soles)
Moneda de Emisión	:	Soles
Valor nominal	:	S/ 1,000.00 (Un mil y 00/100 Soles) por cada Certificado de Depósito Negociable.
Número de Valores a Emitirse	:	10,000 (Diez mil) ampliable hasta 20,000.
Serie	:	A
Plazo	:	Trescientos sesenta (360) días contados a partir de la Fecha de Emisión.
Clase y Representación de Valores	:	Los Certificados serán valores representativos de deuda, nominativos, indivisibles, libremente transferibles y representados mediante anotación en cuenta e inscritos en el registro contable que mantiene CAVALI S.A. ICLV
Garantías	:	Los Certificados no cuentan con garantía específica sobre los activos o derechos del Emisor, estando respaldados de forma genérica con su patrimonio.
Clasificación de riesgo de los valores	:	Pacific Credit Rating Clasificadora de Riesgo S.A.C PE2 Class y Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo CLA-2
Subasta	:	Subasta Holandesa
Participantes	:	Público en General
Tasa de Interés o Rendimiento	:	La Tasa de Interés o Rendimiento será al descuento. Los Certificados de Depósitos Negociables se ofrecerán bajo la par a un porcentaje del Valor Nominal de la obligación de corto plazo. La fórmula que expresa el porcentaje del Valor Nominal es la siguiente: $[1 / (1 + \text{Rendimiento} * \text{Período} / 360)] * 100$ Donde: Rendimiento : Es el rendimiento implícito expresado como tasa de interés nominal anual; Período : Plazo de la serie en días.
Fecha de Colocación	:	Miércoles 11 de julio de 2018.
Fecha de Emisión	:	Jueves 12 de julio de 2018.
Fecha de Vencimiento	:	Domingo 7 de julio de 2019.
Fecha de Redención	:	Domingo 7 de julio de 2019.
Agente colocador	:	Diviso Bolsa S.A. Sociedad Agente de Bolsa ("Diviso Bolsa SAB")
Lugar y Agente de pago	:	CAVALI ICLV S.A., Av. Santo Toribio 143, of. 501, San Isidro.
Precio de colocación	:	Bajo la par.
Pago del Principal	:	El principal se amortizará en un único pago en la Fecha de Redención de los Certificados.
Pago de Intereses	:	Los intereses se pagarán en la Fecha de Vencimiento. En caso que la Fecha de Vencimiento sea un día no hábil, el pago de los intereses será efectuado el primer día hábil siguiente y por el mismo monto establecido para la Fecha de Vencimiento correspondiente, sin que los titulares de los Certificados tengan derecho a percibir intereses adicionales o compensación alguna por dicho diferimiento.
Lugar de entrega de propuestas	:	La Orden de Compra se podrá enviar vía facsímil, carta o mediante correo electrónico al correo trading.bolsa@diviso.pe . Atención: Señores Diviso Bolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A. Av. Rivera Navarrete No. 501, Piso 19, distrito de San Isidro. El número de la central telefónica es (511) 5122460 y facsímil (511) 5122465.
Período de recepción de órdenes	:	Desde las 9:00 a.m. hasta la 1:00 p.m.
Fecha de Pago	:	Hasta el Jueves 12 de julio de 2018, hasta las 12:00 horas del mediodía.
Modalidad de Pago	:	Autorización de cargo en cuenta en el Banco Scotiabank o transferencia de fondos vía BCRP o pago directo mediante abono en la cuenta en moneda nacional N° 000-7758987, CCI 009-170-000007758987-27 a nombre de Diviso Bolsa SAB S.A.
Aviso de Adjudicación	:	Los clientes adjudicados recibirán la confirmación de su compra a partir de las 4:00 p.m. del día de la colocación.
Aviso importante	:	Los montos de la presente Oferta Pública serán informados a la SMV antes de la fecha de emisión. La Subasta podrá ser declarada desierta en caso no se presenten ofertas de compra o cuando las tasas propuestas por los inversionistas sean mayores a las expectativas del Emisor. Asimismo, El Emisor se reserva el derecho de suspender o dejar sin efecto, en cualquier momento y sin necesidad de expresar causa alguna, la Colocación de los valores. El Emisor no podrá dejar sin efecto la colocación luego que los valores hayan sido adjudicados a los respectivos adquirentes.

Para una información más detallada de la Oferta es necesario que el inversionista revise el Prospecto Marco del Programa y el Complemento del Prospecto Marco correspondiente a la Segunda Emisión, así como sus respectivas actualizaciones, los cuales pueden ser solicitados al Agente Colocador o al Emisor, o ser consultados en el Registro Público del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores.



Entidad Estructuradora

DIVISO BOLSA

Agente Colocador